



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, DE LA COMISION ESPECIAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las nueve horas con tres minutos, del día miércoles trece de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el edificio denominado "General Lázaro Cárdenas del Rio" ubicado en Av. Morelos norte número ochenta y dos, Centro Histórico. Se realizó la reunión vigésima de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, encontrándose presentes las y los Diputados Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Adriana Hernández Iñiguez, J. Reyes Galindo Pedraza y Víctor Hugo Zurita Ortiz en su calidad de presidente e integrantes respectivamente. De igual manera se encontraba presente la Secretaria Técnica de la Comisión la Lic. Gloria Estefanía Guzmán Gutiérrez y el intérprete de Lengua de Señas Mexicana Lic. Víctor Manuel Mujica Vega.

En atención al **primer punto** del orden del día, el diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, en su calidad de Presidente, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión a verificar el quórum legal para celebrar la presente reunión, en los términos del artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Señalando la existencia del quórum legal, el Presidente instruyó a la Secretaría Técnica a leer y votar el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum legal y aprobación del orden del día;
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe anual a la conferencia de programación y trabajos legislativos de esta Comisión, fundamentado en el artículo 61 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo;
3. Asuntos generales.

Derivado de lo anterior se sometió a votación de los Diputados integrantes, aprobándose por unanimidad de votos. Cumplida la instrucción y señalando la existencia del quórum legal se dio inicio a la reunión.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente puso a consideración de los presentes la propuesta generada por el personal técnico de esta comisión del segundo informe anual a la conferencia de programación y trabajos legislativos, fundamentado en el artículo 61 fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por lo que instruyó a la secretaria técnica a proyectar y dar lectura a la propuesta, quien de manera general mencionó lo siguiente:

"La transparencia gubernamental y la rendición de cuentas se han convertido en uno de los pilares fundamentales en los avances democráticos en México, informar



y explicar a los ciudadanos sobre los actos que sus representantes han llevado a cabo, es una obligación ética, legal y permanente de los servidores públicos.

Es así que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61, fracción VII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en este documento plasmamos el informe anual a la Conferencia de programación y trabajos legislativos, de las actividades que se han realizado en el segundo año legislativo de actividades la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad de esta Septuagésima Quinta Legislatura. Cabe señalar que la Comisión está integrada de manera plural, en la cual convergen distintas fuerzas políticas, lo que resulta esencial en una democracia deliberativa en la que las decisiones se toman atendiendo al interés social. Las diferentes perspectivas y puntos de vista enriquecen y aportan propuestas para brindar soluciones a los problemas que enfrentan las personas con discapacidad.

Por esta razón, es indispensable el compromiso y la responsabilidad para integrar y trabajar al interior de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, ya que exige de sus integrantes, atender desde el lado más sensible y humano las necesidades de la población más desprotegida del Estado, este sector requiere de una atención prioritaria que, aunado al contexto actual, ha sido afectado severamente por los estragos de la pandemia. Durante la última década, la atención a este sector poblacional ha ido incrementando con el propósito firme de lograr su inclusión en la sociedad, priorizando su desarrollo y acceso a mejores condiciones de vida.

Sabemos que aún existen barreras sociales, políticas, económicas e ideológicas que obstaculizan el ejercicio pleno y autónomo de los derechos de las personas con discapacidad, por lo cual, la labor que realiza esta comisión resulta fundamental para mejorar el entorno en el que viven las personas con discapacidad, buscando en todo momento lograr la igualdad y la justicia.

Cada una de las personas que esta Comisión representa, vive en condiciones particulares que hacen necesario que exista un área dentro del Congreso enfocada en atender las necesidades de este sector de la población con quien se tiene una deuda histórica en materia legislativa, para generarles mejores condiciones de vida.

Cabe señalar que, dentro de las metas trazadas para este año legislativo, la comisión logro la cercanía con la gente, al reafirmar con hechos el compromiso de continuar escuchando y atendiendo a las personas con discapacidad, para llevar a cabo acciones legislativas tendientes a garantizarles todos sus derechos, a través de reformas, adiciones y derogaciones al marco jurídico vigente."

Cumplida la instrucción se sometió a votación de las y los Diputados integrantes, aprobándose por unanimidad de votos, por lo que el Diputado Presidente, instruyo a la Secretaria Técnica a remitir el a la brevedad el proyecto aprobado a la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

Finalmente, durante el **tercer punto** del orden del día el Diputado Presidente Víctor Hugo Zurita Ortiz, puso a consideración de los presentes abordar algún asunto general; por lo que al no existir ningún asunto el Presidente de la Comisión dio por agotada el orden del día, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, por lo que se levantó la sesión, firmando de conformidad los presentes.

ATENTAMENTE

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



[Handwritten signature of Víctor Hugo Zurita Ortiz]

DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ
PRESIDENTE

[Handwritten signature of Luz María García García]

DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
INTEGRANTE

[Handwritten signature of Laura Ivonne Pantoja Abascal]

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE

[Handwritten signature of J. Reyes Galindo Pedraza]

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÑIGÜEZ
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

.....La presente hoja de firmas pertenece íntegramente al acta No. 20 de la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las nueve horas con treinta y cinco minutos, del día miércoles trece de septiembre del año en curso.....